



STEA DEMANDA UN NUEVO PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS PARA ARAGÓN

La Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI) es un organismo que depende directamente del Consejo Europeo. En su *Cuarto informe sobre España*, hecho público el 8 de febrero del presente año, encontramos una fotografía vivida de la situación de los alumnos inmigrantes en la escuela española.

Por una parte, reconoce que la literalidad de la Ley Orgánica de Educación (2006) recoge su recomendación: “la escolarización en centros públicos y concertados debe garantizar una adecuada y equilibrada distribución entre los centros escolares de los alumnos con necesidad de apoyo educativo”.

Para, acto seguido, afirmar “es claro que la Ley no siempre es eficaz en la práctica y que sigue habiendo un amplio margen para la manipulación. La ECRI ha recibido informes constantes de la existencia de escuelas “gueto” de niños inmigrantes o gitanos en algunas partes del país, y de prácticas discriminatorias en el proceso de admisión, que permiten a los colegios concertados seleccionar a los alumnos.”

Por último, en el párrafo 65 del citado Informe, la ECRI hace una recomendación a las autoridades españolas: “(...) recomienda encarecidamente que las autoridades revisen el método de admisión de los alumnos en centros públicos y privados concertados y tomen otras medidas que puedan ser necesarias para garantizar una distribución equitativa de los alumnos españoles, inmigrantes y gitanos en los diferentes centros escolares”.

STEA ya denunció esta situación con los datos que proporcionó tanto el Defensor del Pueblo en 2003 (*La escolarización del alumnado de origen inmigrante en España: Análisis descriptivo y estudio empírico*) como el Justicia de Aragón en 2005 (*Proceso de admisión de alumnos en Centros sostenidos con fondos públicos*).

Instamos, de la misma manera que hace este organismo europeo, a que la Administración revise el método de admisión de alumnos para que la normativa autonómica se adecue más al espíritu de integración que contiene la LOE.